

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DÍA 05.01.2000. 16:00 horas.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE C.
2. SR. JULIO ARANCIBIA R.
3. SR. HÉCTOR ARAVENA M.
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
5. SR. RAMÓN ELIZALDE M.
6. SRA. MARÍA GUAJARDO S.
7. SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

1. SRA. ADELA FUENTEALBA
2. SR. ALEJANDRO VARGAS
3. SRA. ALICIA TORO
4. SR. FERNANDO OSSANDON

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE DIDECO
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DE SECPLA

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación de Actas 1º.12.99 (10:00 hrs.) - 1º.12.99. (14:00 hrs) - 10.12.99. (10:00 hrs.)
2. Cuenta
3. Instalación de Cabinas Telefónicas Entel Chile y Telefónica C.T.C.
4. Subvención a Coresam para Gira de Banda Big Band.
5. Subvención al Club Ciclista de Conchalí
6. FONDEVE 2000
7. Recurso de Reposición presentado por el Sr. Jorge Charmín Vera
8. Varios

1er TEMA TRATADO: Aprobación de Actas 1º.12.99 (10:00 hrs.) - 1º.12.99. (14:00 hrs) - 10.12.99. (10:00 hrs.)

- Acta sesión ordinaria 01.12.99. 10:00 hrs. : Aprobada
- Acta sesión extraordinaria 01.12.99. 14:00 hrs.: En el acuerdo N°126 cambiar "unanimidad" por "mayoría"
- Acta sesión extraordinaria 10.12.99. 10:00 hrs. En el acuerdo N°131 cambiar "antecedentes" por "informe de la Dirección de Control".

2do TEMA TRATADO: Cuenta

1. Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí solicitando subvención. Prov. 2201/38. Anexo I
2. Carta del Club de Adultos Mayores "Primavera en el Corazón" informando acuerdos que tomaron en caso de disolución de la organización. Prov. 1408/193. Anexo II
3. Carta de la Asociación de Botilleros de Conchalí presentando propuesta de horario de funcionamiento de locales de expendio de alcoholes. Prov. 1018/1. Anexo III
4. Oficio N° 47318 de la División de Contabilidad de la Contraloría General de la República que Imparte instrucciones a los Servicios e Instituciones Públicos y a las Municipalidades sobre cierre del Ejercicio Contable año 1999. Prov. 1104/2. Anexo IV.
5. Informe del Consejo Local de Deportes sobre carencias. Prov. 1021/92. Anexo V.
6. Informe de adjudicación Propuesta "Mantención Equipos Computacionales". Anexo VI
7. Oficio N°003 de Coresam informando Cuenta. Anexo VII

3er TEMA TRATADO: Instalación de Cabinas Telefónicas Entel Chile y Telefónica C.T.C.

El Director de Obras Municipales el tema según documentos que constituyen el anexo VIII y plano Anexo IX. Se produce un intercambio de opiniones.

Se acuerda por unanimidad aprobar la instalación de las cabinas telefónicas a Entel Chile y Telefónica C.T.C.

Vota: Se reemplaza el punto 4. de la tabla (Subvención a PRODEMU) por Subvención a Coresam para gira de Banda Big Band.

4to TEMA TRATADO: Subvención a Coresam para Gira de Banda Big Band.

El Alcalde presenta el tema, basándose en anexo VII y solicita se aprueba una subvención por \$500.000.- para la gira de la Banda Big Band. Los concejales Aravena, Mancibia, Guajardo y Aliste señalan que esto es poco y proponen otorgar \$1.000.000.

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar una subvención de \$1.000.000. A Coresam para que lo destine a gira de la Banda Big Band.

to TEMA TRATADO:

Subvención al Club Ciclista de Conchalí

El Alcalde hace la presentación basándose en anexo X y XI, son 2 solicitudes
1) Escuela Laboral CicloTurismo 2) Club Ciclista de Conchalí.

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$500.000 para el Club Ciclista de Conchalí.

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$300.000 para la Escuela Laboral Cicloturismo.

to TEMA TRATADO:

FONDEVE 2000

El Alcalde presenta el tema basándose en anexo X, compuesto por 2 hojas, señalando que hay un conflicto. El Director de Dideco presenta el tema reseñando el proceso desarrollado.

Luego interviene el presidente de la Unión Comunal fundamentando sus razones para terminar con el concepto de barrios y volver a un Fondevé por unidad vecinal y que los proyectos sean destinados a acciones comunitarias.

El Concejal Aliste señala que aún no hay madurez para la identidad barrial y que la Unión Comunal propone que sea por unidad vecinal él los apoya.

El Concejal Elizalde expresa que se trata de una discusión profunda y que la asignación por barrio pretende generar un proceso de consenso al interior de los vecinos que tiene un mayor impacto lo que genera un mayor valor. En las dos ocasiones hubo dos Juntas de Vecinos a las que no se les asignó recursos y legítimamente pueden reclamar. La asignación de recursos no implica solo pedir sino también poner lo que corresponde en tanto recursos y cumplir con la ejecución del proyecto. En el caso de las unidades vecinales que tienen 2 Juntas de Vecinos ¿como se van a asignar los recursos?

El Concejal Aravena plantea que se trata de un tema en el que hay que analizar diversos aspectos por ejemplo densidad poblacional, composición, comisión comunal fondevé.

A continuación intervienen los dirigentes vecinales: Sres. Víctor Pino, Sr. Gallardo, Sr. Wiedman, Sr. Rojas, todos defendiendo que la asignación sea por unidad vecinal.

La Unión Comunal señala que los recursos se van a repartir equitativamente por unidad vecinal y en los casos de las unidades vecinales en que exista más de una junta de vecinos también se repartirá equitativamente según el número de juntas de vecinos.

El Concejo acuerda que el Reglamento Fondove se reformule por una comisión compuesta por: Concejala Pilar Urrutia, 1 técnico de Dideco, 1 técnico de Secpla y 2 dirigentes sociales.

7mo TEMA TRATADO: Recurso de Reposición presentado por el Sr. Jorge Charmín Vera

El Alcalde expone el tema basándose en informe de Asesoría Jurídica y petición del Sr. Charmín. Además los antecedentes que tuvo a la vista para rechazar la patente del caso.

El Concejo le ofrece la palabra al Sr. Charmín y este realiza un alegato en orden a fundamentar el Recurso de Reposición interpuesto por el rechazo del Recurso de legalidad destinado a dejar sin efecto la negativa del Concejo de otorgar la transferencia y traslado de la patente de bar.

La presidenta de junta de vecinos reafirma la opinión de la junta de vecinos y deja a resolución del caso en manos del concejo.

El Concejo acuerda estudiar la reposición planteada por el Sr. Jaime Charmín y resolverla en la próxima sesión.

8vo TEMA TRATADO: Varios

1er varios.- El Alcalde de Borlänge y la delegación visitarán Conchalí a partir del 17.

2do varios.- Se informa que la Escuela de Verano comienza el 20.01.2000.

3er varios.- Se informa que el Festival de Teatro se realizará entre el 22 y 29 de enero

4to varios.- Asistirán a la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades los concejales Aliste, Arancibia y Aravena.

5to varios.- El Alcalde informa que su viaje a Israel se verificará a partir del 29 de enero. El Concejo confirma su "aprobación"

6to varios.- El Concejel Arancibia señala que hay un bus abandonado en calle Pilcomayo, solicita se retire (Diego Silva con Pedro Fontova)

7mo varios.- El Concejel Arancibia reclama nuevamente por la mantención del Parque Pedro Fontova.

vo varios.- El Concejal Arancibia reclama por la suciedad de la comuna y solicita tomar medidas en particular contra la Empresa Starco por el mal servicio.

no varios.- El Concejal Elizalde reclama por la no presentación de la auditoría a Coresam a la Contraloría General de la República.

Se levanta a la sesión siendo las 20:00 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Se acuerda por unanimidad aprobar la instalación de las cabinas telefónicas a Entel Chile y Telefónica C.T.C.

El Concejo aprueba por unanimidad otorgar una subvención de \$1.000.000. A Coresam para que lo destine a gira de la Banda Big Band.

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$500.000 para el Club Ciclista de Conchalí.

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$300.000 para la Escuela Laboral Cicloturismo.

El Concejo acuerda que el Reglamento Fondeve se redactará por una comisión compuesta por: Concejala Pilar Urrutia, 1 técnico de Dideco, 1 técnico de Secpla y 2 dirigentes sociales.

El Concejo acuerda estudiar la reposición planteada por el Sr. Jaime Charmín y resolverla en la próxima sesión.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal